

27102 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para su presentación ante este Tribunal el día 23 de enero de 1982, a las nueve horas de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente, José María Torroja Menéndez.

27103 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 12 de enero de 1982, a las trece horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Filología (edificio A) de la Universidad Complutense de Madrid.

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del curriculum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente, Emilio Lorenzo Criado.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

27104 RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Tribunal calificador de la oposición libre, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos del Organismo por la que se fija la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas.

Reunido el Tribunal calificador de la oposición libre para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas, en puestos de Psicólogos de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, acuerda citar a todos los opositores admitidos en la lista definitiva de la citada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril de 1981, para que se personen el día 13 de enero de 1982, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey), calle Sinesio Delgado, número 6, de esta capital, para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes y a continuación dar comienzo la realización del primer ejercicio, a que se refiere la base 1.2, de la convocatoria.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Carlos Otaí Vázquez.

M^o DE AGRICULTURA Y PESCA

27105 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la plantilla del Organismo, de Mozos de Laboratorio (antiguo coeficiente 1,3).

Estando vacante dos plazas de la Escala de Mozos de Laboratorio (antiguo coeficiente 1,3) de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, cuya convocatoria ha sido autorizada en Consejo de Ministros de 24 de abril de 1981, de acuerdo con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir dos plazas de Mozos de Laboratorio de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Mozos de Laboratorio (antiguo coeficiente 1,3) de la plantilla del Organismo, en turno libre.

- Una con destino en el CRIDA-05 (Burgos).
- Una con destino en el CRIDA-11 (La Laguna-Tenérife).

1.2. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los que se fijan en las disposiciones vigentes sobre régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos (Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo) y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultáneas el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas eliminatorias.

Primer ejercicio: Consistirá en escribir a dictado durante un tiempo no superior a cinco minutos un texto propuesto por el Tribunal.

Segundo ejercicio: Consistirá en responder durante un tiempo máximo de treinta minutos a un cuestionario de respuestas alternativas de treinta preguntas relacionadas con los temas que figuran en el temario adjunto (anexo de la convocatoria).

Tercer ejercicio: Consistirá en la demostración ante el Tribunal de tener conocimientos suficientes de instrumentos y productos de laboratorio, así como su adecuado manejo y conservación. Dicha prueba práctica tendrá una duración máxima de treinta minutos.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Carácter de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Central, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud (modelo aprobado por Orden de la Presiden-